Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
======
FISCALIA DE ESTADO

COMPRA DIRECTA Nº 01/2025
FONDO PERMANENTE F.E. Nº 01/2025

S/PROVISIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA POR EL PLAZO DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES.

FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. Nº 01/2025

CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL ART.18º INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1015 Y DEL ART.6º DEL DECRETO PROVINCIAL Nº 188/2023 Y MODIFICATORIO

USHUAIA, -6 ENE.2025

Al señor MATÍAS FERNÁNDEZ – MAT-FER SERVICIOS INTEGRALES.

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2025/FONDO PERMANENTE F.E. Nº 01/2024, EN EL MARCO DEL ART.18º INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1.015 Y DEL ART.6º DEL DECRETO PROVINCIAL Nº 188/2023 Y MODIFICATORIO, caratulada **"S/PROVISIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA POR EL PLAZO DE CATORCE (20) DÍAS HÁBILES"**, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los elementos que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	PROVISIÓN VEINTE (20) DÍAS DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS Y EDIFICIO DE LA FISCALÍA DE ESTADO	El servicio deberá desarrollarse en las instalaciones del edificio de la Fiscalía de Estado, sito en la calle Leandro N. Alem 2302 de la ciudad de Ushuaia, veinte (20) días hábiles, dos (2) horas diarias, en el horario de 8:00hs. a 10:00hs; sin incluir materiales de limpieza. • Superficie cubierta: 278 m2. • Oficinas: 13. • Baños: 3. • Cocinas: 1. • Archivos: 1. • Salón de usos múltiples: 1.	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todos los elementos proveídos, como así también el precio total de la contratación** y **mantenimiento de oferta**; y deberá **remitirse por correo electrónico** en **formato digital**, firmado con **firma ológrafa o digital** por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de **correo electrónico srgonzalez@fetdf.gob.ar**, **hasta las 16:00 horas del día 7 de ENERO de 2025**, la que deberá estar **acompañada** de una **copia digital** de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF).

Por consultas podrá contactarse por correo electrónico a la dirección: srgonzalez@fetdf.gob.ar

Saludo a usted atentamente.